

LA DEFENSA

Órgano de la Agrupación Socialista local

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3'00

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 4

Los autores son responsables de sus escritos

Dirigido por un Consejo de Redacción

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

ACLAREMOS

CON PUNTOS Y COMAS

Prometimos en nuestro número anterior contestar al trabajo que, bajo este mismo epígrafe, apareció recientemente en el semanario local "Todos", firmado por nuestro probo Jefe de Telégrafos don Miguel Fuentes y del Río, amado amigo nuestro.

En síntesis, sostenía en tal trabajo, más rabiosa que documentalmente, nuestro veterano maestro, que no hay derecho a decir que el 14 de abril quedaron cerradas las listas de los republicanos *de verdad*. Asimismo excita los nervios del perillustre don Miguel que nosotros, los socialistas, los que venimos año y medio trabajando en estas columnas sujetos a las represalias que saldrán a luz pública en su día, asentemos hemos con tribuido al advenimiento de la República. Para él somos socialistas facciosos y periodistas de verano. Su condición de republicano de pura cepa, castizo, de los de Pi, y sus grandes dotes literarias, de crítica, a lo Mariano de Cavia, le prestan autoridad para asertos tales. ¡Pobre don Miguel! ¡En su amplia manera de juzgar la República, no comprende que estos republicanos de segunda edición solo van

guiados a los partidos políticos por ánimos ocultos de dividirlos, mixtificarlos y aburguesarles!

Meses enteros hemos venido nosotros solicitando apoyo de la democracia, llamándola a nuestro seno, rogando a los espíritus selectos fuesen ellos los halcones de nuestra empresa, orientándola más cumplidamente, mejorándola y enaltecíendola con la lupa de la inteligencia. Y meses enteros trabajamos solos, sin más ayuda que la buena voluntad de algunos amigos obreros, para quienes LA DEFENSA era a la sazón objeto de las mayores atenciones. Nadie surgió entonces; ninguna de esas inteligencias a que, seguramente, alude el señor Fuentes, ninguno de los noveles republicanos, de los republicanos de hoy, tuvieron para nosotros una frase de aliento; pero sí persecuciones, como ocurrió con el compañero Porcuna, condenado a veinte días de cárcel por el delito de asentar su imposibilidad de vivir con diez reales de jornal; persecuciones como la sufrida por la esposa de quien escribe estas líneas, denunciada injustamente, por cuyo motivo abortó en el correo de Sevilla a Córdoba, con grave exposición de su vida, como puede asegu-

rar el competente doctor Banqueri Salazar.

Y ¿pueden considerarse republicanos quienes así obraron y los que tal consintieron? Con razón que asentáramos en nuestro número anterior que discutir con el semanario "Todos" equivale a perder el tiempo. Para ser republicano, hay que tener méritos, o servicios prestados en bien de la democracia en época anterior al 14 de abril, o franca ayuda al régimen actual no dificultando la crítica situación de los pueblos.

Tal, nuestro criterio. Dárselas de periodistas rebajando a los demás—táctica de mediocres—y creerse inteligente; presentar una y otra cualidad como supremo mérito, que concede derecho a todo, es fatuo. El periodismo, como la inteligencia, lo mismo puede aplicarse a lo bueno que a lo malo, a lo justo que a lo injusto, a construir que a destruir. De la misma manera que la virtud reside en su práctica, el mérito no estriba en poseer grandes cualidades de intelecto, sino en emplearlas en amor a la razón, al bien y a la justicia. ¿Estimos, señor Fuentes? ¿Sí? Pues a otra cosa. A laborar cada cual por su causa y a prodigarnos el respeto que todos nos merecemos. Lucha, sí, pero lucha noble, sin pasiones, a la luz del día, como lo que somos: ¡Hombres!

Ayuntamiento de Baena

PRESUPUESTO de obras municipales, confeccionado a tenor del Decreto 18 Julio 1931

CLASE DE OBRA	IMPORTE PTAS.
Pavimentación de la calle Amador de los Rios	28.500'00
Id. de la calle José de las Morenas	16 200 00
Id. de la calle Fermín Galán	8 300'00
Id. de la calle Ruiz Frías	17.000 00
Id. de la calle Barrizal	4.500'00
Id. de las calles Luque y Baena, de Albendin	5.000'00
Arreglo de pavimento y reempiedros en varias calles de segunda y tercera categoría	10 000'00
Terminación del camino vecinal de Baena a Cañete de las Torres, con recorrido de diez kilómetros	75.000'00
Reparaciones en la fuente-abrevadero de la Salobreja	4.000'00
Reparaciones en el lavadero público El Pilancón	3.000'00
Id. de la fuente-abrevadero Fuente de Baena	2.500 00
Reconstrucción de la fuente-abrevadero Fuente de la Aduana	2.500'00
Reparaciones de la fuente-abrevadero La Cañada	1.500'00
Id. de la id. Pedro Muñoz	1 000'00
Obras de mejora y ampliación del caudal del abastecimiento de aguas potables de la aldea de Albendin	6 500'00
Construcción de ramales secundarios de alcantarillado, con una longitud total de 500 metros	10.000'00
Construcción de ramales secundarios de canalización de aguas potables, en varias calles que carecen de ella, con una longitud total de 750 metros	11.250 00
Construcción de una estación Reguladora, para el abastecimiento de aguas potables del Marbella, que vendrá a solucionar la crisis periódicas que se experimentan en el abastecimiento, por tener la concesión intermitente	7 500'00
Montaje de una estación depuradora de aguas potables, por cloro, que existe sin instalar	2.500'00
Reconstrucción de un muro de contención de tierras hoy en ruina, existente en la vía de primer orden calle Amador de los Rios, llamado «La Muralla» con una longitud de 90'00 metros y altura media de 4'30 metros	20.812'00
<i>Presupuesto total pesetas</i>	237.562'00

Ascienden las Obras presupuestadas a la expresada cantidad de DOS-CIENTAS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS SESENTA Y DOS PESETAS.

N. de la R.—He aquí las obras municipales que emprenderá nuestro Ayuntamiento una vez terminados los proyectos que se están confeccionando.

Razonando

Los que desconocen todo, o todo quieren desconocerlo, propalan con aviesas intenciones que el Ayuntamiento de la República no ha hecho casi nada. Pudiera a ello contestarse que más supone poco bueno que mucho malo. Pero enfocando la cuestión por el terreno que merece, por sus justos cáuces, vale más recordar las palabras de cierto escritor que decía: "si quereis conocer los pueblos, estudiar sus pre-upuestos municipales". Y esto repetimos nosotros.

Los que desconocen todo, o todo quieren desconocerlo, los que propalan que el Ayuntamiento de la República no ha hecho nada en Baena, han debido averiguar en qué forma se están confeccionando en nuestro Ayuntamiento los nuevos presupuestos. La Comisión de Hacienda, sabiamente unguida de democracia, ha sabido llevar a los presupuestos gran parte del programa socialista. Tendrá Baena, en el próximo año, Gota de Leche, Biblioteca municipal, una Casa de Socorro bien servida y el Ayuntamiento subvencionará a niños pobres e inteligentes para que estudien una carrera, para bien y contento de los hogares humildes, etc.

Compárese el presupuesto del Municipio de la República con el confeccionado por los monárquicos de entonces (ahora republicanos que ponen piedras contra la República) y saltará la diferencia en el interés de unos y otros en servir al pueblo. Lo que pasa es que lo que no hicieron los monárquicos en toda



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservasen 30 Junio 1930: 54.972.029 pesetas

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y Agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes.	3 por 100	Seis meses	4 por 100
Tres meses	3 ½ por 100	Un año.	4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 9 a 13:30.

una vida, se quiere lo hagan los republicanos y socialistas en dos meses. Y, naturalmente, la impaciencia de unos y la poca fé de otros, acaba por marchitar la buena voluntad de los demas. Convendría, pues, impacientarse menos, y lejos de hacer labor de descrédito para los Ayuntamientos de la República, prestarles apoyo. Vá en ello el beneficio de todos.

¡Advertencia leal! ¡Consejo de ciudadano consciente!

Primitivo.

TRANSPORTES Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110

BAENA

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos, es el lema de esta Agencia.

Carnestolendas

Estamos en pleno Carnaval político. Unos cuantos señores que hace poco vestían el viejo sayo reaccionario, di frazados ahora con flamante dominó tricolor y gorro frigio, tratan de confundirnos con sus extravagantes piruetas e infernal griterio.

Con este fin han creado un semanario que todos conocemos y que ellos dicen que es de todos, pero se callan quiénes son todos, aunque todos sabemos que todos son los antiguos y despechados caciques. Lo que se proponen con este periodiquito es derribar a otro semanario, desorientar, dividir y desorganizar a los obreros y aburrir a los que legítimamente están en el Ayuntamiento para después tranquilamente «colarse» ellos.

Para llevar a cabo esta maniobra—pues de ellos nadie se fiaría—han buscado un testaferro, bajo de ideas, bajo de cuerpo. Jamás envoltorio pequeño pudo contener cosas grandes. Y con su pluma puesta al servicio de los caciques, quiere arañar nues-

tra dignidad y emborronar nuestras conciencias ¿Y esa es la pluma que han buscado los caciques para que nos enseñe moral? ¡Válgame Dios! Buen *apóstol!*

Todo aquel que sienta afición por la lectura, alguna que otra vez habrá leído una de esas novelas 'en que el autor nos pinta a un maleante bandido o asaltador de cajas de caudales, que a pesar de su baja condición no deja de ser agradecido. También hemos leído en esas novelas, que cuando un malhechor de esa clase se siente amparado y protegido por algunos señorones o señoritos, que lo sacan de comprometidos apuros y lo arrancan repetidas veces de manos de la justicia, evitando ir a dar con sus huesos a un presidio, ese malhechor agradecido, paga a sus protectores las mercedes y favores recibidos de la única forma que él puede pagar: pone todas sus maldades al servicio de sus protectores, y pasa a ser vil instrumento de ellos, que cobardes lo utilizan en satisfacer sus venganzas contra determinadas personas. Así nos explican los novelistas

Adriano Casado Martínez

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal. 4

BAENA (Córdoba)

la afición que sienten algunos hombres pudientes de proteger a los pillos. Necesitan hombres sin conciencia ni dignidad; intrigantes que siembren la discordia entre aquellos que les estorban para conseguir sus inconfesables y perversos fines. Por eso, según los novelistas, algunos pudientes protegen a los pillos, pues por su dinero, siempre encuentran algún ser mezquino que se preste a desempeñar los más repugnantes papeles, mientras los verdaderos culpables permanecen detrás de la estera. Si al terminar de leer una de esas novelas, reflexionamos, veremos que lo que nos parece ser fantasía del autor, no deja muchas veces de ser fiel reflejo de la realidad; y entonces nos preguntamos: ¿Quién es más malvado: el protegido o los protectores?

Estamos en pleno carnaval político. Unos cuantos *Momos*—¡no es errata!—disfrazados con hábitos de virtud, caminan con actitud hipócrita confundiendo con la multitud y engañando a los incautos. A otros hombres de probada honradez, se les viste con trajes de bandoleros. Las máscaras circulan y gritan alocadamente. ¡Adiós, que no me conoces! La gente, desorientada y ebria de pasiones deambula de aquí para allá sin acertar ni conocer a nadie.

¡Adiós, que no me conoces! Ya pasarán los días de Carnestolendas y entonces resplandecerá la faz de cada uno cuando caigan los disfraces.

D. Fernández.

Sinceridad

El ya famoso plantel de jóvenes demócratas que en el antiguo régimen hacían la vanguardia del reaccionarismo local, son los que hoy capitanean en la sombra, a las huestes republicanas de rancio abolengo. Estos neófitos de la democracia, con su táctica política anacrónica, han sabido relegar al olvido su truculenta lucha electoral, en contra de los que ahora suelen llamarle compañeros. Este compañerismo relámpago lo han acogido los auténticos republicanos con exagerada simpatía y sinceridad, sin precaver que en el fondo de esta hipotética camaradería, todavía existe, el amor a la tradición borbónica con todos sus errores y maldades. Estos jóvenes, que nos llamaron en repetidas ocasiones "ilusos" porque teníamos clara visión de la transformación que había de sufrir España, hoy son los mismos, que pretenden y conseguirán anular a los buenos y consecuentes republicanos. Todos sabemos que al ser proclamada la República en el pueblo español, sufrieron un ataque cataléptico, cuyo ataque les duró mientras hubo algún peligro pa-

ra la nueva forma de gobierno. Convencidos ya de que la vida política se desenvuelve de una manera normal dentro de las inmensas dificultades que nos legó la monarquía, vuelven a la palestra como si aquí no hubiese pasado nada, cobijados en la bandera tricolor. El primer paso lo han conquistado con suma habilidad; veremos si avanzan en el camino emprendido hacia la meta de sus ya detentadas aspiraciones o hacen un retroceso cuando más posible crean su triunfo.

Si los que hoy se erigen en paladines de la democracia no tuvieron su "hoja" en las historia política baenense, puede que siguieran cabalgando sobre el pueblo y romper las cadenas de su esclavitud. Pero no; los que antes pertenecieron a la autocracia de Alfonso el africano, no podrán llamarse demócratas hasta pasar por el crisol de la política española que nació el día 14 del abril.

Los republicanos de siempre, los auténticos, deben imponer a todos el que ingrese en su partido alguna condición que supusiera un sacrificio; y esta, a mi juicio, sería la siguiente: no dejarlos mangonear por nada ni por nadie hasta cumplir un año de abstinencia absoluta. Con esto ya es bastante.

FABIO.

León de las Casas

Abogado

Torredonjimeno-Jaén-Madrid

Colaboración obrera

Siga la farsa

«Cuando la mentira...» empieza diciendo el semanario «Todos» por boca de un obrero, que seguramente, o peca de ignorante o no lo es, si se presta a decir cosas que son mentira, puesto que no las dice él, sino inducido por pluma ajena.

¿No se da cuenta el compañero de de trabajo que el semanario *popular* «Todos» es un periódico órgano de la burguesía, cuya misión es única y exclusivamente la de dividir a la clase trabajadora para acabar de desahacer la poca unión que tenemos?

Es lástima que parte de los obreros se presten a este juego tan claro a la vista de los menos incautos.

«Todos» asegura que es un periódico republicano independiente. Fijaros en su *independencia*, con solo conocer a su Consejo de Redacción, y sobre todo a su redactor-jefe—a quien todos conocemos y a quien toda persona imparcial califica como se merece—queda palpablemente de mostrada su finalidad.

¿Qué podemos esperar los obreros de nuestros constantes enemigos los capitalistas, hoy afiliados a los partidos republicanos a viva fuerza, porque no podían seguir llamándose sanchezguerristas? Solo les guía al querer mezclarse entre nosotros, engañarnos una vez más, y esto debemos verlo a tiempo. ¡Ojalá! Que no logren conseguir sus apetitos. ¿No vieron ustedes con qué alborozo celebraron la división entre los obreros en las pasadas elecciones?

Terminaré diciendo que «Todos» son ellos; nosotros somos más. Si nos unimos y logramos desenmascararlos, habremos conseguido el triunfo a que somos acreedores.

Lorenzo Recio.

Baena, Agosto, 931.

Más incógnita

Ahora somos nosotros los que entrevistamos. No queremos ser menos que nadie.

Hemos procurado una ocasión, y, hela aquí: nos encontramos ante un obrero ¿federal? y este si que podemos afirmar que no es «incógnito» por que a nuestra primera pregunta nos dice que su nombre es M. Recio.

—¿Entonces V. fué uno de los principales elementos que intervinieron en la «misteriosa trama federal» en las últimas elecciones?

—Si señor y quería que me dijera por qué la llama misteriosa trama.

—Nosotros los Socialistas creemos que vuestra actuación tuvo algo de misterioso. El obrero Recio me mira y sonríe. Tras una breve pausa, algo pensativo, me responde:

—Es verdad. Tenía su misterio y nosotros no lo comprendimos entonces..... Fui efectivamente uno de los elementos que actuaron en aquella trama, pero quiero que haga constar que por mi parte lo hice con la mejor buena fé.... Se nos dijo que esto era lo que mas convenia a la clase trabajadora y..... ¡Adelante! He luchado durante toda mi vida por el mejoramiento obrero.....

—Le interrumpimos: ¿Entonces V. fué siempre federal?

—No, señor. Algo habia leído del programa de Pi y Margall, también de Pablo Iglesias y de otros, y le confieso que las doctrinas Socialistas me han atraído siempre; pero en esta ocasion aquellos señores procuraron convencernos y confieso..... que nos alucinaron.

—¿Quiénes fueron esos señores?

—El Alcalde de Castro del Rio, que vino aquí una noche, acompañado de un obrero de Baena y otros dos señores desconocidos para mí que mas bien que obreros parecían señoritos. Tomaron nuestros nombres y los de otros compañeros para apoderarnos y el dia anterior a las elecciones nos remitieron los poderes.

—¿Entonces a Vds. bastó como sola propaganda federal que el Alcalde de Castro les dijera que aque-

lla candidatura era la que mas convenia al obrero para votarla?

—Desgraciadamente fué asi.

—¿No pensaron Vds. que prestándose a aquella incitación se conseguia dividir las fuerzas?

—No lo pensamos.

—Tampoco tuvieron en cuenta que ninguno de los señores que figuraban en la candidatura a excepción del Sr. Díaz del Moral, se habia presentado como candidato por la provincia?

—Tampoco. No lo pensamos siquiera. Nos confiamos con exceso.

—¿Quien les apoderó para intervenir en las elecciones?

—Don Juan Díaz del Moral.

—Luego este Sr. para Vds. era todo un federal.

—Si lo será, pues venia a la cabeza de la candidatura y lo alababan bastante como tal aquellos federales.

—Están Vds. equivocados. Vea V. lo que dice el periódico «La Voz» de Madrid con motivo de una interviú celebrada con el Sr. Díaz del Moral.

Leo «La Voz» núm. 3308 fecha 6 del corriente:

«Entonces vengan cosas, muchas cosas.....»

—No podían ser muchas. Ahora las cosas deben decirse solo ahí, en el hemicycle.

Venga al menos el cogollo de alguna: ¿Unitario?... ¿Federalista?

—Unitario. Tampoco en esto debe haber opción: rabiosamente unitario. El federalismo significa borrar cuatro siglos de Historia de España y cuatro siglos de Historia no son grano de anís, no suponen improvisación; cuatro siglos se laboran muy despacio, tienen mucha médula, hay mucha trabazón en ellos. Además, el federalismo supone pacto sinagmatico, y para que este pueda existir se precisa con anterioridad reconocimiento de soberanía y ésta, ya en ejercicio, debe ser inalienable. Claro que no con gestión centralista que tanto hemos padecido, que circule bien la sangre llegando libremente a todos los miembros nacionales para que los vivifique, y estos sean sanos y ágiles; pero nada más: soberanías,

La TINTA SAMA
siempre vence
De venta en la Imprenta EL PROGRESO

una; la que hay, la que está muy sólidamente hecha y tiene raíces de profundidad insospechada."

Después de esta lectura, el obrero Recio muestra gran decepción.

—Seguimos preguntándole: ¿Existe en Baena Comité federal?

—Lo único que sé es que trataban de formarlo y que a mí me habían propuesto como vocal... pero procure no hablarme más de federalismo y diga V. que yo creo que aquello fué verdaderamente una «misteriosa trama» como ese periódico «Todos» de los caciques la ha llamado. Yo sabía que ese periódico fué el primero que llamo a nuestra actuación «misteriosa trama».

—Y a propósito del semanario «Todos». ¿Usted es también de los federales que están muy contentos con un periódico así?

—De ningún modo. Estoy convencido que «Todos» es un periódico de señoritos y lamento que haya obreros que colaboren con ellos, y..... no admito más preguntas. Estoy convencido que no hay más que programa, organización y disciplina: esto es, socialismo.

Un obrero socialista.

REMOSQUEO

En el número pasado de este semanario publiqué un cuentecillo en el cual para nada nombraba al señor Fuentes. Sin embargo, tan diminuto señor se ha dado por aludido, y me dedica en «Todos» algunas advertencias, amenazas y consejos, que por salir de su pluma no tienen valor alguno, y para mí solo merecen desprecio. Ni en el citado cuentecillo, ni en ningún otro trabajo que yo publique me ocuparé jamás de escribir su nombre. Eso es lo que yo pido que haga con migo tan vivarachuelo señor. Si en algún articulillo mío, a pesar de no aludirlo se obstina en ver su retrato, yo no puedo remediarlo: verá alguna semejanza.

D. Fernández.

SE VENDEN

Vigas de chopo del país, de todas clases.

Dirigirse a don Iulio Fernández, Calzada, 8. Baena.

Dos palabras

Sinceramente, con toda nobleza, LA DEFENSA quiere hoy hablarle a los obreros que desde el aburguesado e iconoclasta semanario «Todos», vienen hostilizando a otros hermanos, obreros también, para desprestigiarles, con gran contentamiento de los capitalistas.

LA DEFENSA comprende, y aun sustenta por bandera, la lucha de clases, aunque siempre dentro de la ley. La lucha del trabajo contra el capital. Pero no comparte esa otra lucha fratricida, de obrero contra obrero, de trabajador contra trabajador.

Piensen los obreros, piensen nuestros hermanos, que en esta lucha emprendida, el vencido ha de ser siempre un trabajador y el vencedor el burgués que estimula y alienta la lucha.

Hagamos punto si no queremos destruirnos mutuamente. Así lo exige el prestigio de la clase; así lo quiere LA DEFENSA. Mas si no quedan satisfechos nuestros deseos, con la misma desconsideración que se nos trata atacaremos nosotros, caiga quien caiga. Hora es ya de vencer o morir.

Para los fabricantes de Aceite de oliva y Colecheros de Vinos

Si piensa hacer instalaciones en sus bodegas de tinajas vidriadas o de otra clase, bombas para molinos de aceite y cuellos desde una a tres varas, puede hacer sus encargos al Agente comercial Antonio Morales Cuenca, Cervantes, 22, Lucena (Córdoba). Tenga la seguridad que será servido con economía, prontitud y esmero.

No insistamos

Bajo la firma *Un Labrador* se nos ha censurado desde cierto semanario, por un artículo publicado en estas columnas, en el que recriminábamos la resistencia de la clase patronal a proporcionar trabajo a los obreros.

Como dicha censura, por su moderado tono, difiere de todas las que vienen partiendo del semanario aludido, merece nuestro comentario, justo y moderado también.

Reconocemos la difícil situación por que atraviesa en la actualidad la clase patronal; y cuando escribimos aquellas líneas, no ignorábamos la prohibición, por nuestro camarada Largo Caballero, del sistema de alojamientos. Pero tampoco olvidábamos entonces la existencia de un pacto, firmado, en el que los patronos se obligaron a colocar nuestros obreros hasta el 15 de agosto. En la fecha en que se firmó el pacto, estaba ya prohibido el alojamiento, aunque no ten expresamente; de aquí el concepto *obligación* que consta en el pacto. Por eso nosotros censurábamos la no satisfacción del compromiso, a pesar de las rectificaciones del Jurado mixto.

Las últimas declaraciones hechas en la Prensa diaria por nuestro camarada Largo Caballero, demuestran que llevábamos razón en la manera de interpretar la obligación pactada. Quedan, pues, las cosas en su punto. Vale más no insistir.

Una denuncia

Por don Francisco Santano Padilio ha sido presentada una instancia en el Registro General de Entidad del Ayuntamiento denunciando irregularidades en la gestión del Recaudador Municipal don Juan Tarifa Aranda, solicitando la revisión de la liquidación anterior practicada al citado Recaudador por esti-

mar que los intereses del Municipio han sido lesionados en de 90.000 duros.

¡Ya salieron otra vez los 90 000 duros de marras! Hagan juego, señores. ¡No va mas! Ahora se averiguará lo que hay de cierto sobre tan importante asunto. Al menos, así lo esperamos nosotros del Ilustre Concejo,

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 3 de Agosto

Por exceso de original nos vemos precisados a dejar de insertar casi toda la sesión municipal, haciéndolo tan solo en la parte referente a la discusión de la moción presentada por el Sr. Aguilar Ocaña la que quizá «involuntariamente» (?) no consigna *El duende del Salón* en el Semanario «Todos».

¡Héla aquí!

«Dióse lectura a una moción del Sr. Aguilar Ocaña en la que hace resaltar la manifiesta pasión del señor Fernández de los Ríos al discutirse el nombramiento de Recaudador Municipal a favor de don José Pedrajas considerando que debió abstenerse, por unirle con el mentado parentesco consanguíneo, haciendo entre otros conceptos profesión de su antiguo ideal republicano y lamentándose de la forma en que se llevó el debate, poniendo de manifiesto su extrañeza por la falta de respeto a las ideas ajenas cuyo proceder califica propio de transfugas o de cerebros malhumorados con las ideas políticas que ayer profesaron.

Inmediatamente el Sr. Fernández de los Ríos usó de la palabra exponiendo que no tenía propósito de hablar en la sesión, pero se encontraba obligado al encontrarse con la moción del Sr. Aguilar, rebosante de odios y llena de dieterios.

El Sr. Presidente rogó al orador se condujera con más mesura.

Continuó el Sr. Fernández manifestando que cuando a un individuo se le ataca está en el derecho y en el deber de defenderse, estimando que la moción por dicho encierra ofensas para toda la Corporación, por lo que tenía que refrenar su lengua para no manifestar justamente el concepto que aquella le merecía. Que el señor Aguilar—dijo—afirma que el orador no tenía derecho a intervenir en el

Eminente creación científica Enfermos de los ojos ¡OJOS! PRODIGALUZ

No más Tracoma
Glaucoma Neblinas
PARPADOS
No más cataratas,
locoiditis, netiditis, &
Marca registrada según las Leyes.—Fórmula registrada en la Dirección General de Sanidad con el núm. 6.265.

Preparado por el Dr. J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las **Enfermedades de los ojos** por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulenta y blenorragica, queratitis, ulceraciones de córnea, etc.) Las oftalmías originan las enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciosas postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios y cicatriza, desinfecta y **CURA PARA SIEMPRE**. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan terribles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblinal! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasal! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasco de específico **PRODIGALUZ**, que evita usar lentes. **PRODIGALUZ** eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy y en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan importantes como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa del verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. **PRODIGALUZ** es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **PRODIGALUZ**. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).—Testimonios de Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Comerciantes, Obreros, etc., y del Laboratorio Químico Municipal de Madrid. ¡Éxito infalible!

PRECIO: Sesenta pesetas (60 ptas.) a la Dirección:

M. CUADRADO M.—LIMÓN, 13. MADRID

Envíos a vuelta de correo a todas partes del mundo. =Pagos: por Giro postal. *Aplicase en recién nacidos sin temor alguno. ¡¡UNICO EN EL ORBE!!*

M. Cuadrado, M.-Limón, 13.-MADRID

asunto del Sr. Pedrajas como consecuencia al artículo 103 de la Ley Municipal, o está equivocado o lo hace de mala fé; dicho artículo prohíbe la intervención de los Concejales en la votación de asuntos y discusión de los mismos, cuando se trate bien de los suyos personales o de los respectivos de sus parientes hasta el cuarto grado, y el señor Pedrajas está unido a mi familia por ser hijo de una prima hermana, por lo que el parentesco es de quinto grado, quedando demostrado que el señor Aguilar afirmó falsamente: tenía el mismo derecho a intervenir que cualquier concejal, ya que a ello

estoy amparado por el ministerio de la Ley. No se puede calificar—continuó—de favoritismo un asunto como el de que se trata, discutido a la luz pública. Mejor merecen el concepto de favoritismo las peticiones de destinos hechas por el Sr. Aguilar para los individuos del Comité Republicano a que pertenece. También se habla en la moción de coacciones. No las hubo dentro de la Ley; mejor dicho, hubo una: la que el Sr. Aguilar ejerció al pedir que yo no interviniera en el debate. El Sr. Aguilar habla también de transfugas, palabra fea que no ha debido venir al Ayuntamiento, al que sólo

Haga sus pedidos de libros por mediación de Emilio García

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 1140, 11149 y 18282. :: Apartado 339
Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. 200.000 000,00 de pesetas.
CAPITAL DESEMBOLSADO. 60.000 000,00
FONDOS DE RESERVA 20 500 000,00

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Vecas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Iguadã, Jaén, Jativa, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villblino, Villacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Ofos, Villanueva del Arzobispo, Villarobledo y Yecla. Filial: Banco de Badajona Badajona.

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista	Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso	Tres por ciento anual.
A tres meses	Tres y medio por ciento anual.
A seis meses	Cuatro por ciento anual.
A doce o más	Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas —Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Paza Clemente-Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

debemos venir a administrar, encontrándose obligado a proclamar que de tal nadie puede tacharle. Fué republicano—dijo—cuando el serlo presentaba un peligro, no así el Sr. Aguilar que en aquellos momentos anteriores al 14 de Abril en que se luchaba dando el pecho por la implantación de la República, ni su voz se oyó en defensa de la misma, ni dió nada por la causa. Siempre—continuó—he manifestado que dejaria de ser republicano cuando en el partido entraran políticos que hubieran militado en el régimen deruido y con los procedimientos del mismo por no ir del brazo con ellos y estimar que el verdadero concepto de la democracia con los aludidos está en pugna con los intereses de la clase obrera a la que mi puesto debo. Que cuando el Sr. Aguilar habla de transfugas le ocurre como a la persona que no ve la fealdad propia y en cambio exagera la ajena. Al Sr. Aguilar—dijo—le he conocido de Presidente del Casino Católico Agrario de San Bartolomé donde estuvo hasta que despues de proclamada la República constituyó su comité y se aprestó a intervenir en las filas republicanas por lo que no tiene que exagerar su abolengo político como en la moción lo hace. También ha escuchado al final de la moción que el Sr. Aguilar hablaba de que el Salón de Actos se asemejaba a un lavadero público imputando dañosamente con tales frases el concepto del Ayuntamiento lo que parece motejarnos de mujercuelas y afortunadamente en el Salón no encuentro ningún Concejal con enaguas si bien tal vez el señor Aguilar use mandil debido a su oficio. Por todo y por estimar atentatorias al decoro del Concejo las manifestación del Sr. Aguilar pido un voto de Censura para el mismo. A continuación el Sr. Aguilar le contestó negando el favoritismo que el Sr. Fernández afirma existir en el nombramiento de Guardas y exaltando su republicanismo promoviéndose un ligero debate entre ambos Concejales y el Sr. Pastor que cortó la Presidencia dando por discutido el asunto y proponiendo que el Ayuntamiento resolviera sobre el voto de censura propuesto para el Sr. Aguilar.

Efectuada la votación resultaron once papeletas a favor del voto de censura y tres en blanco acordando el Ilustre Ayuntamiento otorgar el predicho voto al Sr. Aguilar en los términos propuestos en el dictamen.

Siguieron otros asuntos de escaso interés culminando esta laboriosa sesión con el lamentable incidente

producido al tratar en la sesión de ruegos y preguntas sobre el nombramiento y destitución de empleados lo que dió origen a la dimisión de sus cargos a los Sres. Pastor Moreno, Henares Aguilar, Priego García, Fernández de los Ríos, Priego Casado y otros sobre las cuales se resolverá en la sesión inmediata ya que en la presente no pudieron tomarse en consideración por ser antirreglamentario.

A nuestros lectores

Por considerar inaplazables los trabajos insertos en el presente número, nos hemos visto en la necesidad de dejar de publicar la sección de "Sucesos y denuncias", así como varias noticias de sociedad.

Lea LA DEFENSA